



Corporación Municipal

SANTA RITA, YORO
2018-2022

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163



ACTA N°12

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA VIERNES 20 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprobo por unanimidad El Reglamento de caja chica detallado en los folios 292-298.
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprobo por unanimidad El Reglamento de viáticos y Gastos de viaje detallado en los folios 298-304.
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprobo por unanimidad El Reglamento para el control en el uso de vehículos Municipales detallado en los folios 304-313.
- ❖ El Reglamento Municipal para ayudas sociales y de emergencias es aprobado por el Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernández y los regidores siguientes; Gloria Dolores Maradiaga, Carlos Nathan Ortiz Sosa y Pedro Velasquez en su totalidad y los regidores restantes Wilmer Noe Mejia Molina, Estanislao Díaz Gracia, Leslie Ondina Ramos Guzman, Marco Antonio Diaz Cruz y Santos Enrique Bonilla Bonilla lo aprueban con la limitante del Art.8 de otro tipo de ayudas de caracter material que solo se le puede ayudar a tres familia en el mes; y el Alcalde manifiesta que el es la Maxima autoridad y el es que ejecuta el presupuesto. detallado en los folios 313-320.



Evelin Paola Molina B.
SECRETARIA MUNICIPAL